

**RESOLUCIÓN, DE 26 DE MARZO DE 2024 DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PARA EL ÁREA DE HEMODINÁMICA**

De conformidad con la Convocatoria para la cobertura temporal de un puesto de trabajo vacante en la categoría de Licenciado Especialista en Cardiología para el área de Hemodinámica en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, de 28 de febrero de 2024, esta Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer público:

- Listado Definitivo de aspirantes admitidos que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Listado Definitivo de aspirantes excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión.

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/248/2021, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/713/2016 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, el nombramiento que se efectúe se llevará a cabo de entre los candidatos que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza, **a quien ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo.**

A la vista de lo expuesto y de la resolución de la Comisión de Valoración se designa a **D. MARCOS ÁLVAREZ CALDERÓN**, para ocupar un puesto de trabajo vacante en la categoría de Licenciado Especialista en Cardiología para el área de Hemodinámica.

**Tercero.-** La presente Resolución dictada en virtud de las competencias del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, recogidas en el artº 7.2.b) del R. Decreto 521/1987, de 15 de Abril, en cuanto a la ordenación de recursos humanos, no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Gerente de Salud de Área de Burgos, de conformidad con el artº 21.3 del Decreto 287/2001 de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de UN MES contado desde el siguiente a la publicación; (artº 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Burgos, a 26 de marzo de 2024

GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO  
DE BURGOS



Fdo.: Ana L. FERNÁNDEZ FERROLES



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Sanidad

## **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

(Resolución de 26 de marzo de 2024)

<b><u>APELLIDOS</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DNI</u></b>
ÁLVAREZ CALDERÓN	MARCOS	***3603***

## **LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

No hay aspirantes excluidos.